



En San Juan de Pasto, siendo las 09:00 a.m., del jueves 25 junio del 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNIO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX,, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

3. INVITADOS PARTICIPARON LA DOCTORA JESSICA CEBALLOS PANTOJA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL; EL DOCTOR FERNANDO OCEJO, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO; Y EL DOCTOR JOSÉ OVIEDO, SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. ASIMISMO, FUE INVITADA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI), PARA TRATAR EL TEMA DEL PROYECTO DE DOBLE CALZADA DE LA VÍA PASTO-CATAMBUCO. LA INVITACIÓN FUE REALIZADA POR LOS CONCEJALES JOSÉ FÉLIX SOLARTE, MARIO ENRIQUEZ CHENAS, FRANKY ERAZO Y MARÍA ALEJANDRA GUERRERO.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Interviene el **concejal Alvaro Figueroa**, quien manifiesta: solicita respetuosamente que el acta sea leída y aprobada por los concejales que deseen intervenir y por quienes se integran a la sesión

Puesta en consideración la proposición, es aprobada por la Corporación.

3. Invitados participaron la doctora Jessica Ceballos Pantoja, secretaria de Infraestructura Municipal; el doctor Fernando Ocejo, secretario de Infraestructura del departamento de Nariño; y el doctor José Oviedo, secretario de Planeación Municipal. Asimismo, fue invitada la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para tratar el tema del proyecto de doble calzada de la vía Pasto-Catambuco. La invitación fue realizada por los concejales José Félix Solarte, Mario Enriquez Chenas, Franky Erazo y María Alejandra Guerrero.

El **concejal Carlos Acosta** manifiesta que era importante conocer si se había extendido la invitación a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y si esta



## CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

participara en la sesión, toda vez que consideraba necesario contar con la posición oficial de la entidad frente al proyecto de doble calzada Pasto–Catambuco. Señaló que, de no estar presente la ANI, únicamente se tendría una sola versión de los hechos, situación que impediría desarrollar un debate amplio y objetivo sobre el tema.

Acto seguido, el **Secretario General** informó que la invitación a la Agencia Nacional de Infraestructura fue remitida oportunamente y que la respuesta de la entidad había sido compartida el día anterior a través del grupo institucional de WhatsApp. Dio lectura al oficio mediante el cual la ANI manifestó haber recibido la comunicación de aplazamiento de la sesión inicialmente programada para el 18 de junio y reprogramada para el 25 de junio de 2026. En dicha comunicación, la entidad reiteró su compromiso con la transparencia respecto al avance y estado actual de los estudios y diseños fase III del proyecto de segunda calzada del tramo Catambuco–Pasto, considerado de vital importancia para la región. Asimismo, indicó que, con el fin de garantizar la participación de funcionarios de alto nivel y del equipo técnico interdisciplinario responsable de los diseños, mantenía su propuesta de realizar una reunión ejecutiva en la ciudad de Bogotá. La comunicación fue suscrita por la gerente de proyectos, Eгна Doraine Franco Méndez.

Posteriormente, **el Presidente de la Corporación** manifestó que, pese a la ausencia de la ANI, el señor alcalde había expuesto durante la sesión anterior algunos avances y precisiones obtenidas en reuniones sostenidas con la entidad. En consecuencia, propuso aprovechar la presencia del funcionario de la Administración Municipal para que presentara un informe sucinto sobre el estado del proyecto y, posteriormente, evaluar la conveniencia de reiterar la invitación a la ANI y adoptar una decisión al respecto.

Seguidamente, tomó la palabra **el doctor José Oviedo**, quien manifestó que comparecía en representación de la Oficina de Planeación Municipal con el propósito de explicar los aspectos técnicos que competen a dicha dependencia en relación con el proyecto de doble calzada Pasto–Catambuco. Recordó que mediante oficio del 17 de junio se dio respuesta a inquietudes formuladas por los concejales sobre la trazabilidad del proyecto.

Indicó que la competencia de Planeación Municipal se limita a la supervisión técnica del tramo comprendido entre Catambuco y Pasto en los sectores poblados y urbanos. Explicó que la dependencia debe velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), especialmente en lo relacionado con la franja ambiental contemplada para el sector urbano.

Manifestó que en dos oportunidades se han realizado mesas de trabajo con diseñadores vinculados a la ANI, quienes presentaron la trazabilidad preliminar de los diseños y solicitaron la eliminación de la franja ambiental debido a los costos que esta representa. Sin embargo, aclaró que dicha franja no se limita únicamente a un andén, sino que incluye elementos como separador, cunetas, ciclorruta y andén peatonal, por lo que debe respetarse conforme a las disposiciones del POT.

Señaló que el tramo urbano objeto de análisis comprende desde el sector de Fray Ezequiel Moreno hasta la ciudad de Pasto y explicó que, debido a las características de acceso de barrios como Fray Ezequiel Moreno y Armenia, así como de sectores cercanos al Cementerio Cristo Rey, resulta indispensable garantizar las condiciones de movilidad peatonal y vehicular mediante la conservación de la franja ambiental.



## CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Precisó además que Planeación Municipal propuso reducir el ancho de la franja peatonal de 1,50 metros a 80 centímetros, como medida para disminuir posibles afectaciones prediales, manteniendo en todo caso la obligación de conservar la franja ambiental establecida por la normatividad vigente.

Agregó que, hasta la fecha, no existe un diseño definitivo del proyecto y que los diseños continúan en elaboración. Indicó que, según la información suministrada por los consultores, la propuesta definitiva sería presentada a Planeación Municipal en el mes de diciembre para su correspondiente concertación técnica.

Durante su intervención, al referirse a aspectos presupuestales relacionados con recursos provenientes de la doble calzada Pasto-Ipiiales, el funcionario aclaró que dichos temas no hacen parte de sus competencias institucionales.

En ese momento intervino **el concejal Franklyn Erazo**, quien precisó que, según la información conocida por la corporación, actualmente existen recursos por aproximadamente 151.000 millones de pesos depositados en una fiducia. Señaló que estos recursos no se encuentran en cuentas del municipio ni del departamento y solicitó que se permitiera al funcionario culminar su exposición antes de formular preguntas. Agregó que cualquier inquietud relacionada con aspectos financieros debía ser resuelta directamente por la ANI.

A continuación, el doctor José Oviedo reiteró que no tenía competencia ni información oficial sobre la financiación del proyecto.

Seguidamente, **el concejal José Félix Solarte** manifestó que, precisamente por tratarse de asuntos ajenos a las funciones de Planeación Municipal, no era pertinente profundizar en temas financieros para evitar generar expectativas o interpretaciones erróneas.

Retomando su intervención, el **doctor José Oviedo** insistió en que la función de Planeación es estrictamente técnica y que su responsabilidad consiste en garantizar el cumplimiento de la franja ambiental prevista en el POT. Reiteró que dicha franja comprende diversos componentes de protección peatonal y ambiental y que, hasta el momento, no existe un diseño definitivo ni se han determinado afectaciones prediales concretas.

Finalmente, señaló que, mientras no se cuente con los diseños definitivos, no es posible establecer con precisión las afectaciones ni las necesidades prediales derivadas del proyecto.

A continuación, tomó la palabra **el concejal Mario Enríquez Chenas**, quien saludó a los honorables concejales, a los funcionarios de la Administración Municipal y a los asistentes presentes en el recinto. Agradeció la presencia del funcionario de Planeación Municipal y destacó la importancia de las aclaraciones brindadas en relación con los temas de su competencia.

Manifestó que las explicaciones entregadas permitían precisar que la Administración Municipal no estaba obstaculizando el desarrollo del proyecto, como se había sugerido desde algunos sectores del Gobierno Nacional, sino que únicamente estaba exigiendo el cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial, particularmente aquellas relacionadas con la franja ambiental y la protección de peatones y ciclistas.



## CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Indicó que también quedaba claro que actualmente no existen estudios ni diseños definitivos por parte del Gobierno Nacional y que únicamente cuando estos sean entregados podrán determinarse las afectaciones prediales, los costos reales de la obra y las inversiones requeridas para su ejecución. Señaló que, desde el momento en que se anunció que los estudios y diseños tendrían una duración aproximada de trece meses, era evidente que el proyecto superaría el periodo del actual Gobierno Nacional, razón por la cual consideró que la financiación de la obra no estaba garantizada dentro de la presente administración.

En ese sentido, propuso que el Concejo Municipal formule un derecho de petición dirigido a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), con el fin de obtener información precisa sobre el origen de los recursos anunciados para el proyecto. Sugirió consultar si los recursos por aproximadamente 150.000 millones de pesos corresponden a saldos provenientes de la subcuenta del proyecto original, si provienen de la desafectación del tramo San Juan–Ipiates y si de dichos recursos se está financiando actualmente la consultoría e interventoría contratadas.

Asimismo, planteó que se solicite información detallada sobre los recursos efectivamente asignados por el Gobierno Nacional, las vigencias presupuestales correspondientes y las fuentes de financiación comprometidas. Consideró que estas respuestas permitirían conocer con claridad el nivel de compromiso real del Gobierno Nacional con el proyecto.

Igualmente, manifestó su inconformidad por la ausencia de representantes de la Gobernación de Nariño en la sesión, recordando que el proyecto de doble calzada Pasto–Catambuco fue incluido dentro del Pacto Territorial por Nariño y que, por tanto, sería importante contar con la participación activa de todas las entidades involucradas. Finalmente, agradeció nuevamente al funcionario de Planeación por las aclaraciones realizadas dentro del ámbito de sus competencias.

Posteriormente, intervino **el concejal Franklyn Erazo**, quien agradeció la presencia de Planeación Municipal y señaló que también se había extendido invitación a otras dependencias, entre ellas la Secretaría de Infraestructura Municipal y la Secretaría de Infraestructura Departamental.

Manifestó que el señor alcalde había informado durante la sesión anterior que existen aproximadamente 151.000 millones de pesos en fiducia para dar inicio a una primera fase del proyecto. Sin embargo, señaló que la interpretación que inicialmente se tenía sobre la disponibilidad de recursos era distinta, pues se creía que estos garantizarían la ejecución integral de la obra, cuando en realidad parte de los recursos se encuentran destinados a estudios, diseños, consultoría e interventoría.

Indicó que actualmente es claro que los recursos existentes no son suficientes para ejecutar la totalidad del proyecto y que la primera fase dependerá de la culminación y entrega de los estudios definitivos. Recordó que funcionarios de la ANI han señalado que dichos estudios podrían estar listos hacia el año 2027.

Asimismo, destacó la importancia de las aclaraciones realizadas por Planeación Municipal respecto a la franja ambiental, señalando que anteriormente se había planteado la posibilidad de adquirir extensas áreas de terreno, situación que podría comprometer la viabilidad del proyecto. Consideró que la información suministrada permitía comprender mejor el alcance real de las exigencias urbanísticas y ambientales contempladas por el municipio.



## CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

El concejal **Carlos Acosta** manifestó que era necesario aclarar algunos aspectos relacionados con el origen de los recursos. Recordó que el proyecto original contemplaba la doble calzada entre Catambuco y Rumichaca, y que para el tramo no ejecutado entre San Juan e Ipiales se habían dejado recursos cercanos a los 190.000 millones de pesos.

Señaló que, según la información conocida, parte de esos recursos se han venido utilizando para compensar el no cobro de peajes y otros compromisos contractuales, razón por la cual planteó inquietudes sobre la disponibilidad real de dichos recursos para financiar el proyecto Pasto–Catambuco.

Igualmente, expresó dudas sobre la viabilidad técnica del proyecto, considerando que aún no existen estudios definitivos, y cuestionó si los anuncios realizados por el Gobierno Nacional correspondían a compromisos reales de ejecución o únicamente a promesas sujetas a futuras decisiones presupuestales. Preguntó además si el proyecto debe entenderse como una política de Estado o como una iniciativa asociada a un periodo específico de gobierno.

Retomando el uso de la palabra, **el concejal Frankyn Eraso** manifestó que las inquietudes planteadas eran válidas, pero consideró que debían ser respondidas directamente por la Agencia Nacional de Infraestructura, razón por la cual propuso incluirlas dentro del cuestionario oficial que el Concejo Municipal formule a dicha entidad. Señaló que, aunque los recursos existentes tienen una destinación específica para el proyecto Pasto–Catambuco, corresponde a la ANI aclarar el estado financiero y presupuestal de los mismos.

A continuación, **el doctor José Oviedo** intervino nuevamente para precisar que sí existen estudios preliminares o anteproyectos presentados a Planeación Municipal, los cuales han sido objeto de observaciones y ajustes por parte de la dependencia. Explicó que dichos documentos aún no constituyen diseños definitivos y que la entidad espera recibir la versión final para su correspondiente revisión y aprobación técnica.

Reiteró que la competencia de Planeación se concentra en aspectos relacionados con perfiles geométricos, espacio público y franja ambiental. Explicó que la reducción de la franja peatonal a 80 centímetros fue una medida propuesta para minimizar afectaciones prediales, pero aclaró que la franja ambiental integral, junto con los elementos de seguridad vial y ciclorruta, debe mantenerse conforme a la normativa vigente.

Posteriormente, tomó la palabra **el concejal José Félix Solarte**, quien agradeció al funcionario de Planeación Municipal por su disposición para asistir a la sesión y brindar las explicaciones correspondientes.

Manifestó que el objetivo principal de la invitación realizada por la comisión no podía resolverse plenamente debido a la ausencia de la ANI, entidad que posee la información oficial sobre aspectos técnicos, financieros y contractuales del proyecto. En ese sentido, solicitó que las intervenciones y preguntas se concentraran en información verificable y no en suposiciones, destacando la responsabilidad del Concejo Municipal como escenario institucional de información hacia la ciudadanía.

De igual manera, hizo un llamado para que el proyecto de doble calzada Pasto–Catambuco sea entendido como un proyecto estratégico de interés nacional y regional, más allá de las discusiones partidistas o de gobierno. Consideró que se





## CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

trata de una obra fundamental para la conectividad del departamento de Nariño con el resto del país y con la República del Ecuador.

Invitó a los miembros de la corporación a superar las diferencias políticas derivadas del proceso electoral y a trabajar de manera conjunta en la defensa de los intereses del territorio. Señaló que el proyecto debe mantenerse dentro de las prioridades de los futuros gobiernos y que el papel del Concejo debe orientarse a garantizar su continuidad y financiación.

Expresó que, de ser viable, consideraba pertinente aceptar la invitación de la ANI para sostener una reunión en Bogotá, con el propósito de exponer directamente las preocupaciones de la comunidad y hacer seguimiento al estado del proyecto.

Seguidamente intervino **el concejal Álvaro Figueroa**, quien manifestó compartir el llamado realizado por el concejal José Félix Solarte en el sentido de superar las discusiones políticas del pasado y concentrar los esfuerzos institucionales en la defensa de los intereses de la región.

Consideró que el proyecto reviste gran importancia para el departamento y destacó el trabajo técnico realizado por la Oficina de Planeación Municipal dentro de sus competencias. Propuso que el Concejo Municipal invite formalmente a los congresistas electos del departamento de Nariño, antes de la instalación del nuevo Congreso de la República, con el fin de generar un espacio de articulación institucional que permita impulsar proyectos estratégicos para la región.

Sugirió que en dicho espacio participen igualmente el Gobernador de Nariño, el Alcalde de Pasto y representantes de las fuerzas vivas del departamento, con el propósito de construir una agenda conjunta en defensa de los proyectos prioritarios del territorio.

Finalmente, tomó la palabra **la concejala María Alejandra Guerrero**, quien manifestó su respeto y reconocimiento por la posición expresada por el concejal José Félix Solarte, aunque señaló la necesidad de realizar algunas precisiones.

Indicó que, desde su perspectiva, la sesión debía servir para dejar claridad frente a la situación actual del proyecto. Señaló que, a la fecha, no existe garantía de recursos suficientes para la ejecución de la obra y que lo único cierto es la continuidad de los estudios y diseños que se extenderían hasta finales del presente año.

Manifestó su desacuerdo con afirmaciones realizadas anteriormente por funcionarios del Gobierno Nacional que atribuían a la Administración Municipal la responsabilidad de obstaculizar el proyecto. Consideró que las explicaciones brindadas por Planeación Municipal demostraban que el municipio únicamente está exigiendo el cumplimiento de la normativa vigente.

Asimismo, sostuvo que corresponde al Concejo Municipal formular un cuestionario oficial dirigido a la ANI para obtener claridad sobre el origen de los recursos anunciados para el proyecto, especialmente en relación con los recursos provenientes de obras anteriores y los aportes efectivamente realizados por el Gobierno Nacional.

Finalmente, propuso que el Concejo Municipal impulse una gestión institucional ante el próximo Gobierno Nacional para que el departamento de Nariño sea



## CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

considerado dentro de un capítulo especial del futuro Plan Nacional de Desarrollo, dada su condición de territorio fronterizo y su importancia estratégica para la integración regional y nacional.

Intervención del **concejal José Félix** Manifestó estar de acuerdo en que el proyecto de doble calzada Pasto–Catambuco no fue presentado en campaña como una obra totalmente financiada. Señaló que siempre se habló de un proyecto en desarrollo, sujeto a la dinámica presupuestal del Estado. Explicó que en Colombia los proyectos de infraestructura se financian mediante asignaciones progresivas y vigencias futuras, por lo que los gobiernos sucesivos tienen la obligación de continuar con su financiación. Expresó su deseo de que el marco fiscal permita garantizar los recursos necesarios y enfatizó que se trata de un proyecto de interés nacional que debe ser protegido y respaldado por todas las administraciones.

Intervención del **concejal Omar Cerón** Indicó que existe una importante desinformación alrededor del proyecto y consideró necesario realizar un debate posterior con la participación de la ANI y la Gobernación. Planteó inquietudes sobre el crecimiento urbano entre Catambuco y Chapal, la necesidad de habilitar nuevas vías de penetración y el impacto ambiental que podría generar la obra.

Solicitó a Planeación Municipal información sobre la afectación de la franja ambiental, los requerimientos para andenes y ciclorrutas, y la forma en que se garantizará una verdadera descongestión vehicular. Consideró que la discusión debe centrarse en los aspectos técnicos y de planificación urbana, dejando de lado los debates políticos sobre financiación o responsabilidades gubernamentales. Expresó confianza en que Planeación elaborará propuestas que minimicen el impacto ambiental sin obstaculizar el desarrollo del proyecto.

Intervención del **concejal Marcelino Unigarro** Recordó que el proyecto vial Catambuco–Rumichaca inició en 2017 y señaló que desde entonces la ciudad debió exigir que la doble calzada comenzara desde Pasto. Consideró que las regiones carecen de equipos propios de formulación de proyectos y dependen excesivamente de las decisiones tomadas en Bogotá, lo que retrasa el avance de las iniciativas.

Manifestó preocupación por los tiempos de entrega de los estudios y diseños y solicitó mayor seguimiento institucional al proceso. Coincidió en que las campañas políticas ya terminaron y que es momento de trabajar unidos para materializar la obra. Destacó además los problemas de movilidad que se presentan los fines de semana entre Catambuco y Pasto y criticó algunos operativos de tránsito que, según indicó, contribuyen a incrementar la congestión vehicular.

Intervención del **concejal Anderson Martínez** Afirmó que el debate tiene un componente político debido a los pronunciamientos realizados por la Administración Municipal sobre el supuesto incumplimiento del Gobierno Nacional. Indicó que existen aproximadamente 151 mil millones de pesos trasladados desde otro proyecto vial y que dichos recursos se encuentran reservados para la ejecución de la doble calzada.

Solicitó claridad sobre el trazado preliminar de la obra y cuestionó que se afirme desconocer completamente la ruta proyectada. Consideró que debe existir al menos un anteproyecto que permita identificar posibles afectaciones prediales y urbanísticas. Señaló que es necesario proteger los recursos ya asignados y garantizar que no sean destinados a otros fines.



## CONCEJO

MUNICIPAL DE PASTO

Intervención del **concejal Frankyn Eraso** Manifestó que el debate tiene un componente político-administrativo, pero aclaró que los recursos actualmente disponibles provienen de un proyecto anterior y fueron trasladados gracias a gestiones realizadas por la Administración Municipal y el Concejo de Pasto.

Defendió la inclusión de la doble calzada en el Plan de Desarrollo Municipal y sostuvo que tanto el alcalde como el Concejo han adelantado acciones para impulsar el proyecto. Rechazó las acusaciones de negligencia realizadas por algunos actores políticos y enfatizó que el objetivo de la corporación ha sido beneficiar a toda la comunidad.

Expresó preocupación por las afectaciones prediales y urbanísticas que podría generar la obra y consideró importante que el Concejo acompañe las gestiones ante el Gobierno Nacional para asegurar la destinación de los recursos y la continuidad del proyecto.

Aclaración del **concejal Anderson Martínez** Preciso que el documento relacionado con la financiación del proyecto llegó a la Administración Municipal el 22 de mayo de 2026, información que, según indicó, puede ser verificada documentalmente.

Intervención del **concejal Byron Gustín** Lamentó la ausencia de entidades invitadas como la ANI y la Secretaría de Infraestructura, señalando que esta situación impide contar con información completa sobre el proyecto.

Invitó a los concejales a actuar con unidad y sinceridad en defensa de la doble calzada, independientemente de las diferencias políticas. Consideró que la obra es fundamental para la región y solicitó que se oficie a los organismos competentes para conocer las razones de las inasistencias y garantizar la continuidad del seguimiento institucional al proyecto.

Respuesta del **doctor José Oviedo** Explicó que el oficio de la ANI llegó inicialmente a la Secretaría de Infraestructura el 22 de mayo de 2026 y posteriormente fue remitido a Planeación Municipal el 10 de junio, momento en el que fue puesto en conocimiento del alcalde.

Informó que existe una trazabilidad preliminar del proyecto y que el corredor continúa sobre el trazado vial actual; sin embargo, aclaró que aún no existen predios definidos para adquisición debido a que deben respetarse las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial, las áreas de protección ambiental y las condiciones geométricas del terreno.

Señaló que Planeación Municipal tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y ambientales, así como la funcionalidad técnica de la vía. Indicó además que se evalúan soluciones como viaductos o pasos elevados en sectores críticos para evitar nuevos puntos de congestión.

Intervención del **concejal Marcelino Unigarro**, Consultó sobre una propuesta que, durante la administración anterior, planteaba un trazado alterno por el sector de Chapalito y una antigua vía minera. Preguntó si esa alternativa había sido descartada.

**Respuesta del doctor José Oviedo** Confirmó que existe un anteproyecto con una trazabilidad preliminar definida. Reiteró que cualquier alternativa debe respetar obligatoriamente el eje ambiental y las restricciones establecidas en la normativa





## CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

nacional y municipal. Mencionó que algunas zonas, como áreas de protección cercanas a predios del Ejército, no pueden ser intervenidas.

Intervención del **presidente del Concejo**, Concluyó el debate señalando la necesidad de elaborar un cuestionario para remitirlo a las entidades ausentes, especialmente a la ANI, la Gobernación de Nariño y la Secretaría de Infraestructura Municipal, con el fin de obtener respuestas sobre las inquietudes planteadas por los concejales, agradeció la participación de los funcionarios de Planeación Municipal y dio por finalizado el punto relacionado con la doble calzada Pasto–Catambuco.

#### 4. Propositiones y Varios

Intervención del **concejal Álvaro Figueroa**, Expresó preocupación por la situación ocurrida en Venezuela tras un evento sísmico reciente. Manifestó su intención de coordinar acciones con organismos de socorro para promover iniciativas de apoyo humanitario dirigidas a la población afectada y propuso evaluar posibles acciones institucionales de solidaridad.

Intervención de la **concejala María Alejandra Guerrero**, Se sumó a las expresiones de solidaridad y planteó la necesidad de solicitar información técnica sobre los recientes eventos sísmicos registrados en distintos países. Propuso requerir al Servicio Geológico Colombiano un análisis sobre estos fenómenos y sus posibles implicaciones para Colombia.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por agotado el orden del día y se convoca a la siguiente sesión a la fecha y se cita para el viernes 26 de junio 2026 a las 09:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA  
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO EDUARDO LEGARDA  
secretario general

Proyectado por: Angela Ayde Bolaños Pasichana.  
Auxiliar actas Concejo Municipal